



Unión Europea
Fondo Social Europeo
Iniciativa de Empleo Juvenil
El FSE invierte en tu futuro

CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL, SEGÚN ART. 109.2 DE LA LEY 39/2015, 1 DE OCTUBRE DE RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN, DEL LISTADO DEFINITIVO DE EXCLUIDOS Y RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS, PUBLICADO EL 19/02/2021, A LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO DE APOYO Y DE GESTIÓN DE I+D+I, EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL Y DEL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO JUVENIL 2014-2020 (RESOLUCIÓN DE 2 DE DICIEMBRE DE 2020)

Que habiéndose apreciado por este Vicerrectorado de Investigación error material en el “Listado definitivo de admitidos y adjudicación provisional” publicado el día 19 de febrero de 2021, se procede de oficio a la inclusión en la misma a la solicitante Sra. Deva Menéndez García, por haber subsanado en tiempo y forma su exclusión provisional.

Código Seguro De Verificación	xwIzm5VEFZEQLVAMVZfAng==	Fecha	07/05/2021
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/xwIzm5VEFZEQLVAMVZfAng==	Página	1/1

